

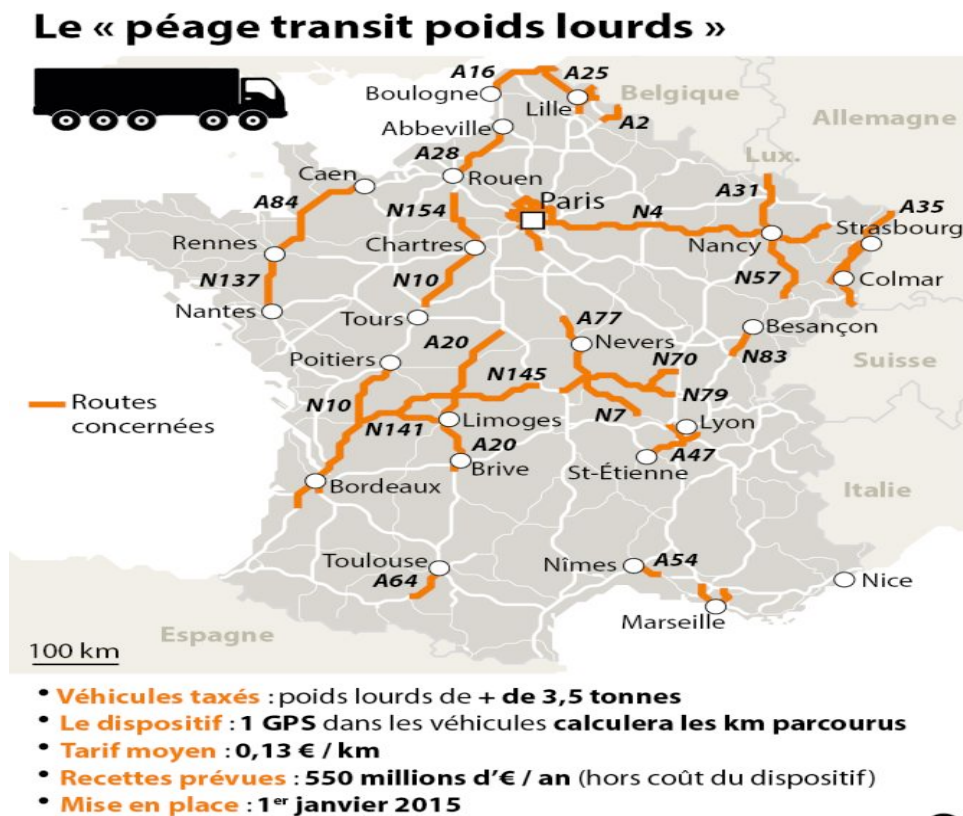
- **LA ECOTASA EN FRANCIA**
- **PRORROGA ACUERDO CETM - SOLRED**

EL GOBIERNO FRANCES ANUNCIA la SUSTITUCION DE LA “ECOTASA” POR UN “PEAJE DE TRANSITO”.

El Gobierno francés, según comunicación de la ministra de medioambiente, ha optado el 22 de junio por sustituir el previsto sistema de la Ecotasa sobre territorio galo, por otro denominado "peaje de tránsito" que incumbirá a los vehículos pesados que circulen por una red de carreteras de alto rendimiento y que totaliza 4.000 kilómetros de largo, sobretodo en la mitad septentrional del país vecino.

- **El nuevo dispositivo entraría previsiblemente en vigor el 1 de enero de 2015.**
- Concierne a los vehículos de más de 3,5 toneladas de Peso Máximo Autorizado, cualquiera que sea su país de matriculación.
- Serán 4.000 kilómetros de carreteras (en vez de los 15.000 previstos por el sistema nonato de Ecotasa).
- Están exonerados del peaje los vehículos agrícolas y los de recogida de leche.
- El precio medio será de 0,13 € por kilómetro recorrido.
- Los vehículos concernidos deberán llevar a bordo un sistema de GPS que permita hacer un seguimiento por satélite de la distancia recorrida por las vías señaladas en esta red particular de peaje.

Adjuntamos un plano con los tramos de carretera previsiblemente afectados por la medida (fuente: Ouest France)



Source : Ouest France

La medida anunciada por la ministra, Ségolène Royal, ha sido mal recibida por la oposición conservadora y los partidos de izquierda. La FNTR (homóloga francesa de la CETM) ha manifestado su estupor ante una medida y un calendario no consensuados con el sector. Las pruebas del nuevo sistema se supone que comenzarán el 1 de octubre de 2014.

Como en los últimos tiempos los cambios de opinión del gobierno francés vienen siendo bastante habituales, habrá que estar expectantes en los próximos meses al resultado final de las decisiones comunicadas por el gobierno galo ante los medios y en cualquier caso a conocer con exactitud cuál sería la operativa para la puesta en marcha de esta medida, si finalmente se implantase.

PRORROGA ACUERDO CETM –SOLRED

Nuevamente y hasta el **31 de diciembre de 2014**, han sido **prorrogadas** todas las **promociones** del **ACUERDO DE COLABORACIÓN SOLRED-CETM** :

- **10 cts./€** de descuento en litro. Ya son más de **650 E.E.S.S.**, repartidas por todo el territorio nacional, las que ofrecen este descuento.
- **VíaT gratuito** para los afiliados de ASETRAVI adheridos al acuerdo.
- **TELEMAT** (exclusivo para los afiliados de ASETRAVI adheridos al acuerdo), **reducción del 50%** en los precios de adquisición e **instalación** en los vehículos de los dispositivos **TELEMAT**.

La relación de E.E.S.S. se actualiza periódicamente en nuestra web : www.asetravi.com